



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00302699-UNC-ME#FCM - MSP - BOTELLI - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Bioquímico **OSCAR ALFREDO BOTELLI**, D.N.I. N° **16.409.947**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 15/12/2021 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías, en sesión virtual del día 17/03/2022, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr, Bioquímico **OSCAR ALFREDO BOTELLI**, D.N.I. N° **16.409.947**, su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: **“EVALUACIÓN DEL PROCESO PRE-ANALÍTICO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SCREENING NEONATAL EN EL HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.”**

Artículo 2º: Designar a la **Dra. Liliana Karina SILVANO** Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA.**

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.